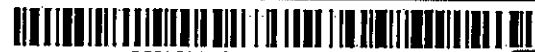


1100.01 - Subsecretaría de Gobernabilidad

Bello, 20 de abril de 2026



2026042012436934144159868
Comunicaciones Despachadas Entidades Gubernamentales
Abril 20, 2026 12:43
Radicado 20262059868



Doctor
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ
ICBF Sede Nacional

Correos: meconoces@icbf.gov.co; diegoa.rodriquez@icbf.gov.co;
citacionesantioquia@icbf.gov.co

Asunto: Solicitud de publicaciones

Cordial Saludo,

Respetuosamente solicito se sirva realizar la publicación en el programa de televisión "Me conoces" y en la página web de ICBF, de comunicaciones anexas, para que obren como prueba en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado en favor del NNA MATÍAS CUARTAS ÁLVAREZ, NUIP 1022156175, de 12 años de edad, nacido el 24 de abril de 2013 en Bello Antioquia.

Anexo solicitud de publicación en el programa "me conoces" con su petición de citación y emplazamiento, en dos (2) folios.

Sin fotografía.

Agradeciendo siempre su gestión,

GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		20/04/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		20/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			





LA COMISARIA SÉPTIMA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

CITA

Al señor GUILLERMO ANTONIO CUARTAS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 98.601.340 y demás personas que se crean con derechos sobre el NNA MATÍAS CUARTAS ÁLVAREZ, NUIP 1022156175, de 12 años de edad, nacido el 24 de abril de 2013 en Bello Antioquia, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaría séptima de Familia, ubicada en la avenida 31 # 43A - 32, barrio Fontidueño del municipio de Bello, teléfono: 6043220206 extensión 2119, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 017 de 2026 adelantado en favor del mencionado NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO
Comisaria Séptima de Familia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		20/04/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		20/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Fijado el: 4 de mayo de 2026
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





"ME CONOCES"

Ciudad: Bello

Regional: Antioquia

Centro zonal: Aburrá Norte

Dirección: Comisaría Séptima de Familia Bello.

Teléfono: 604 3220206 extensión 2119

Folios enviados: 2

Solicito la presencia de los representantes legales o quien se crea con derechos sobre NNA MATÍAS CUARTAS ÁLVAREZ, NUIP 1022156175, de 12 años de edad, nacido el 24 de abril de 2013 en Bello Antioquia.

Nombre completo NNA: MATÍAS CUARTAS ÁLVAREZ, NUIP 1022156175.

Edad: 12 años.

Nombre de la mamá: ANA MARÍA ÁLVAREZ OSSA, CC 43.711.275.

Nombre del papá: GUILLERMO ANTONIO CUARTAS HERRERA, CC 98.601.340.

Nombre del Comisario de Familia: GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO

Firma del Comisario de Familia:

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		20/04/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		20/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma